

ABIERTA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD A PYMES Y OTRAS ENTIDADES PARA PLANES DE IGUALDAD

En el BOE de fecha 23 de mayo de 2014, se ha hecho pública la ***Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 13 de mayo de 2014, por la que se convocan las ayudas a la pequeña y mediana empresa y otras entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, correspondientes al año 2014.***

▪ OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones públicas destinadas a pequeñas y medianas empresas y entidades **de entre 30 y 250 personas trabajadoras** que por primera vez elaboren e implanten planes de igualdad para el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

No podrán ser beneficiarias de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria aquellas pequeñas y medianas empresas o entidades de entre 30 y 250 personas trabajadoras que previamente a la fecha de publicación de esta convocatoria hayan elaborado un plan de igualdad, con independencia de que hayan obtenido o no subvenciones o ayudas públicas para dicha finalidad.

▪ ENTIDADES BENEFICIARIAS:

- **Empresas**
- **Sociedades cooperativas**
- **Comunidades de bienes**
- **Asociaciones y**
- **Fundaciones**

▪ PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden de convocatoria en el BOE

Del 24 de mayo al 10 de junio de 2014, ambos inclusive

▪ **PARA MÁS INFORMACIÓN:**

buzon-subservencionespdi@msssi.es

Teléfonos: 91 524 68 85

91 524 32 85

Toda la información sobre la convocatoria así como los impresos de solicitud se puede encontrar en la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

[http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/Planes de Igualdad/PdI 2014/subv 2014.htm](http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/iEmpleo/Planes_de_Igualdad/PdI_2014/subv_2014.htm)